



GACETA MUNICIPAL

INFORMATIVO DE LOS ACTOS DE GOBIERNO

No. 1769

ARMENIA 06 DE MAYO DE 2015

PAG 1

CONTENIDO

RESOLUCIÓN NÚMERO 0644 DE 2015

“POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚA UN NOMBRAMIENTO EN
UN EMPLEO DE LIBRE NOMBRAMEINTO Y REMOCIÓN”

(Pág. 2)



Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional

RESOLUCIÓN NÚMERO 0644 DE 2015**“POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚA UN NOMBRAMIENTO EN UN EMPLEO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN”**

La Directora del Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional del Municipio de Armenia, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en los Decretos 088 de 2014 y 025 de 2015, Decreto 097 de julio 31 de 2013, Resolución 038 de 2012 y,

CONSIDERANDO

Que en la Planta Global del Municipio de Armenia se encuentra vacante el cargo de Secretario, Código 440 Grado 08 LN.

Que a fin de continuar con el normal funcionamiento de la Administración Municipal, se hace necesario cubrir dicha vacante.

Por lo anteriormente expuesto, este Despacho

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nómbrase a la señora Yolanda Londoño Aldana, identificada con Cédula de Ciudadanía N°41.889.117 de Armenia (Qdio), en el cargo de Secretaria, Código 440 Grado 08 LN, de la planta global del Municipio de Armenia, con una asignación mensual de UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/C \$1.266.800.00.

ARTÍCULO SEGUNDO: La señora Yolanda Londoño Aldana, prestará sus servicios a partir de la fecha de su posesión, previa presentación de los requisitos exigidos por la ley.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese el contenido de la presente Resolución a la señora Yolanda Londoño Aldana.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Armenia Quindío, a los seis (06) días del mes de mayo de 2015.


LUZ AMPARO JIMÉNEZ VILLARRAGA
Directora

Proyectó / Elaboró: Mario A. L. *ML*
Revisó: Lina M. P. *LP*